

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO**

Visto el expediente de contratación SER 01/25 (CONTR 2025/250746) denominado “SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SEVILLA, SITO EN CALLE JAPÓN N.º 37”, con un presupuesto de licitación, IVA no incluido, de OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (89.990,47 €), correspondiéndole una cuota de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (18.898 €), lo que supone un importe total, IVA incluido, de CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (108.888,47 €), y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites legalmente previstos para ello y que el expediente ha sido fiscalizado previamente de conformidad el 13 de mayo de 2025 por la Intervención Provincial en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, y contabilizado, esta Delegación Territorial, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden de 18 de febrero de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos, atribuye a la persona titular de la Delegación Territorial a la que están adscritos los servicios periféricos de la referida Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las funciones que la normativa de contratos atribuye al órgano de contratación en relación a los contratos administrativos o privados, incluidos los de carácter patrimonial, derivados de la gestión de los créditos para gastos que se le asignen,

**RESUELVE:**

**Primero.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el expediente de contratación de servicios mencionado.

**Segundo.** Aprobar dicho expediente de contratación, así como el gasto que el mismo conlleva.

**Tercero.** Abrir el procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto.

**Cuarto.** Nombrar a la Mesa de Contratación, la cual estará constituida por:

**Presidenta:** M.ª PAZ CABALLERO DÍAZ, Directora del Centro de Valoración y Orientación de Sevilla. En su defecto, será sustituida por la Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

**Secretaria:** ALICIA PALLARÉS MORENO, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la citada

Calle Japón, 37  
41020 – Sevilla

T: 955928880  
cvosevilla.cipsc@juntadeandalucia.es



MARIA LUISA CAVA CORONEL		13/05/2025 13:51:23	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3H239MX20iG4ETOZ2seZLY273	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Delegación Territorial. En su defecto, será sustituida por personal adscrito al Servicio de Contratación.

**Vocales:** JAIME VAILLO HERNÁNDEZ, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad o persona que lo sustituya, en su defecto.  
MARÍA ROCÍO ACEVEDO GIL, Interventora Provincial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad o persona que lo sustituya, en su defecto.  
Una persona representante de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la citada Delegación Territorial.  
Una persona representante del Centro de Valoración y Orientación de Personas con Discapacidad de Sevilla.

**Quinto.** Nombrar como responsable del contrato a M.ª PAZ CABALLERO DÍAZ, Directora del Centro de Valoración y Orientación de Sevilla.

**Sexto.** Ordenar la publicidad de la presente licitación en los términos legalmente establecidos, mediante el oportuno Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica  
LA DELEGADA TERRITORIAL  
(Orden de 18 de febrero de 2025, BOJA nº 37 de 24 de febrero)  
Fdo. M.ª Luisa Cava Coronel

Calle Japón, 37  
41020 - Sevilla

T: 955928880  
cvosevilla.cipsc@juntadeandalucia.es



MARIA LUISA CAVA CORONEL		13/05/2025 13:51:23	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3H239MX20iG4ETOZ2seZLY273	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	